

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEYRANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

Día 21 de Agosto de 2019 20 horas en Avda. Centenario 1023

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de tres asambleístas para suscribir el acta junto con el Presidente, Secretario e integrar la Comisión Escrutadora.
- 2) Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Síndico.
- 3) Renovación de la Comisión Directiva.
- 4) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva.
- 5) Autorización de representantes ante IGPJ.

NOTA: Se deja constancia que para participar de la asamblea y del acto eleccionario es condición indispensable: a) Ser socio activo, y b) Estar al día con tesorería y no purgar sanciones disciplinarias.

Artículo 38: Tanto para asambleas ordinarias como extraordinarias, transcurrida (1) una hora después de fijada la convocatoria, y no habiendo más del 50% de los socios, se dará comienzo a la misma y sus resoluciones se tendrán por válidas, cualquiera sea el número de los socios presentes.

IVAN A. GAITERI

Presidente

MARIA LAURA GOMEZ

Secretaria

\$ 99 396222 Jul. 26 Jul. 30

ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL CLUB ATLÉTICO BROWN

SAN VICENTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios de la Asociación Mutual y Social Club Atlético Brown a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en sus instalaciones de calle Cangallo Nº 304 de la localidad de San Vicente, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, el día 26 de Agosto de 2019 a las veintiuna horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para suscribir juntamente con el Presidente y el Secretario el acta de esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, consideración de la Gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32 finalizado el 30 de Abril de 2019.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio.
4. Conformación de la Junta Electoral de acuerdo al artículo 59 del Estatuto Social.
5. Elección de cuatro miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Señores Raúl Artero, Germán Berggesio Prado, Adrián Marcelo Rossi Racca, Egle Ramella, por terminación de sus mandatos. Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los Señores Carlos Nicolás Racca, Sergio Raúl Pariani, David Daniel Boiero, Marcelo Schlund.
6. Elección de un miembro titular de la Junta Fiscalizadora en reemplazo del Señor Claudio Priotti, por terminación de su mandato. Elección de Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Señores Ariel Bauducco, Valentín Citroni Alario; y Diego Alberto Tarabella Cravero, por terminación de sus mandatos.
7. Compensación Resolución INAM 152/90.
8. Autorización para la adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles.
9. Autorización para la constitución de derechos reales sobre los bienes de la entidad.
10. Autorización para la realización de actividades dentro de las disposiciones del artículo segundo inciso 1) del estatuto social.
11. Designación de Socios Vitalicios y Honorarios, de acuerdo con lo establecido por el artículo octavo del estatuto social.
12. Consideración y aprobación de las modificaciones introducidas por el Consejo Directivo a los artículos modificados del estatuto social, de acuerdo con lo requerido por la Asesoría Legal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.
13. Autorización para constituir e integrar personas de otro carácter jurídico y/o fideicomisos de acuerdo con la Ley Nº 24.441.
14. Consideración y aprobación de los valores de las cuotas sociales y otros aranceles de acuerdo

con lo establecido por el artículo 25 incisos q.) del estatuto social.

15. Autorización al Consejo Directivo para que realice actos jurídicos a título gratuito y donaciones con fines de promoción comunitaria y social.

San Vicente, 15 de Julio de 2019

DANIEL JR BIANCHOTTI

Presidente

JAVIER R. MANA

Secretario

NOTA: 1. La documentación referida al punto 2 se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social de la Institución.

2. La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 540 396213 Jul. 26 Jul. 30

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE
ADUC SF**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por estar así ordenado en los artículos 15°, 16°, 17°, 18° y siguientes de los Estatutos Sociales (EESS) de la Asociación Civil de Docentes de la Universidad Católica de Santa Fe ADUC SF, Personería Jurídica Nº 1011/13 y Acta de Comisión Directiva Nº 63 de fecha 2 de Julio de 2019; se convoca a Asamblea Extraordinaria para Elección de miembros de Comisión Directiva, para renovación total de la misma (artículos 24, 25, 56, sigs. y cc EESS) para el día martes 10 de Septiembre de 2019, a las 18 horas en su domicilio legal. A los efectos reglamentarios se transcribe el:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior;
- 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta anterior, juntamente con Presidente y Secretario;

3) Elecciones para renovación total de la Comisión Directiva y de nuevos miembros de la misma. Conste que los asociados han recibido por correo electrónico, y en su domicilio, por correo postal, copia del Orden del Día y cronograma Electoral.

EDUARDO QUINTANA

Presidente

\$ 90 396238 Jul. 26 Jul. 29

MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB DE BOCHAS CENTRAL CORONDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club de Bochas Central Coronda convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria del 25° Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2019, que se llevará acabo en sus instalaciones, situadas en San Martín 1658, de la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe, el día jueves 29 de Agosto de 2019, a las 20:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Elección de 2 (dos) asociados asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban la respectiva Acta de Asamblea.

2- Lectura y Consideración, en particular y general, de la Memoria, y Balance General, Cuadro demostrativo de Gastos y Recursos, Informes de Auditoria Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2019.

3- Consideración y ratificación de Donaciones y Subsidios otorgados durante el ejercicio.

4- Consideración y ratificación de la compra de bienes muebles y mejoras edilicias realizados durante el ejercicio.

5- Consideración de la cuota social.

6- Designación de una Junta Electoral.

7- Elección por renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de Tesorero, 1 Vocal Titular, 1 Vocal Suplente, 4° Vocal Suplente 3° Fiscalizador Titular y 1° Fiscalizador Suplente. Todos por el lapso de tres años y por finalización de su mandato.

8- Escrutinio y proclamación de los electos.

NOTA: De nuestro Estatuto: Artículo Nº 33: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios,

es condición indispensable A) Ser socio activo; B) Presentar carné social, C) Estar al día con tesorería, D) No hallarse purgando sanciones disciplinarias, E) Tener 6 (seis) meses de antigüedad como socio. Artículo N° 37: El quórum para sesionar la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. De dichos cómputos quedan excluidos dichos miembros. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo en los casos de renovación de mandato contemplado en el Art. N° 16 y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La asamblea no podrá considerar asuntos que no estén en el Orden del Día.

GABRIEL I. ROMAGNOLI

Presidente

JORGE L. CACHIARELLI

Secretario

\$ 147,60 396216 Jul. 26 Jul. 30
